

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 5 = 1000

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de prórroga de designación en tres (3) horas de "Matemáticas" destinadas a Clases de Apoyo, del Liceo "Víctor Mercante", de la Profesora Marisa Noemí Giovanniello, quien ha dado cumplimiento al período de prue ba establecido por Resolución Nº 809/77,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, la designación de la Profesora Marisa Noemí GIOVANNIELLO (D.N.I. 16.978.631), en tres (3) horas de "Matemá ticas" destinadas a Clases de Apoyo del Liceo "Víctor Mercante", a partir del 5 de junio de 1988 y hasta el 28 de febrero de 1989.-

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal -1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Liceo; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

RESOLUCION Nº

471

DR. ANGEL LUIS PLASTINO PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

b.G.U.

LIC. JULIO CESAR BARANDIARÁN SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA ING. CARLOS MARCELO RASTELLI SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

ES.